

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Cuatro defensoras de los derechos humanos recibieron una amenaza de muerte en la ciudad de Cali, en el suroeste de Colombia. Las cuatro hacen campaña en favor de la justicia en casos de graves violaciones de derechos humanos en los que están implicados miembros de las fuerzas armadas.

El 15 de septiembre, alguien deslizó un papel con una amenaza de muerte por debajo de la puerta de la oficina de la ONG Asociación para la Investigación y Acción Social (**NOMADESC**) en Cali (Departamento de Valle del Cauca), donde se celebraba un taller en conjunto con el Comité de Mujeres Corteras de la Caña.

En el papel se amenazaba de muerte a **Berenice Celeyta** y **Olga Araújo**, miembros de NOMADESC, así como a **Alfamiir Castillo**, del Comité de Mujeres Corteras de la Caña. También aparecía el nombre de **Martha Giraldo**, de la seccional de Valle del Cauca del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE).

Estas cuatro defensoras de los derechos humanos hacen campaña en favor de la justicia en casos de graves violaciones de derechos humanos, en algunos de los cuales se ha condenado a miembros de las fuerzas armadas por ejecuciones extrajudiciales. NOMADESC también ha estado colaborando estrechamente con comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas que han sufrido graves violaciones de derechos humanos a manos de los paramilitares y las fuerzas de seguridad en el contexto del desarrollo de proyectos productivos de gran envergadura en sectores como el minero, hidroeléctrico o agroindustrial. El 22 de septiembre, las cuatro defensoras participaban como dirigentes en una reunión pública sobre el empoderamiento de las mujeres que hacen campaña en favor de los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales en Cali.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Berenice Celeyta, Olga Araújo, Alfamiir Castillo y Martha Giraldo, y pidiendo a las autoridades que garanticen que se adoptan medidas de seguridad para ellas, en estricta conformidad con sus deseos;
- instando a las autoridades a investigar de forma exhaustiva e imparcial las amenazas y a procesar a los responsables;
- pidiendo a las autoridades que se comprometan a emprender acciones enérgicas para poner fin a las ejecuciones extrajudiciales y garantizar la protección de quienes hacen campaña en favor de la justicia, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU en materia de derechos humanos;
- recordando a las autoridades que deben cumplir con su obligación de garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias, tal y como establece la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 de noviembre de 2013 A:

Señor Juan Manuel Santos
 Presidente de la República, Palacio de
 Nariño, Carrera 8 No.7-26
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 596 0631
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
 Santos**

Señor Juan Carlos Pinzón
 Ministro de Defensa
 Ministerio de Defensa
 Carrera 54, no.26-29
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 266 1003
Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón

Y copia a:
 NOMADESC
 Carrera 9 No 4-53
 Barrio San Antonio
 Cali
 Colombia

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Berenice Celeyta y Olga Araújo reciben amenazas de muerte desde hace muchos años. En junio de 2013, la Fiscalía General de la Nación imputó a tres miembros de las fuerzas armadas por la “Operación Dragón”, una trama coordinada por los servicios de inteligencia militar para matar a defensores y defensoras de los derechos humanos, sindicalistas y políticos y políticas de izquierdas. Berenice Celeyta y Olga Araújo estaban en la lista de las personas que presuntamente debían ser ejecutadas en la “Operación Dragón”.

Alfamir Castillo y Martha Giraldo también han sido amenazadas reiteradamente.

Alfamir Castillo es la madre de Davey Mosquera Castillo, muerto junto con Alex Hernando Ramírez Hurtado a manos de miembros del ejército colombiano el 8 de febrero de 2008 en la zona rural del municipio de Manizales, departamento de Caldas. En sus muertes estuvieron implicados soldados del Batallón Contraguerrilla n° 57 “Mártires de Puerres”, de la Octava Brigada, y se condenó a siete miembros de las fuerzas armadas por su participación en su ejecución extrajudicial. Estas condenas se han recurrido. En agosto se programó una vista judicial para determinar la responsabilidad de altos mandos del ejército en las muertes.

Martha Giraldo es hija de José Orlando Giraldo Becerra, campesino asesinado por miembros de la Tercera Brigada en la zona de Golondrinas, municipio de Cali (departamento de Valle del Cauca) el 11 de marzo de 2006, que fue presentado como guerrillero muerto en combate, lo que se denomina un “falso positivo”. Este término hace referencia al homicidio ilegítimo de civiles a manos de las fuerzas de seguridad, que los presentan falsamente como guerrilleros y paramilitares muertos en combate. En agosto de 2013, un tribunal confirmó la condena de un ex jefe de los servicios de inteligencia militar del Batallón de Alta Montaña n° 3 por la ejecución extrajudicial de José Orlando Giraldo Becerra. Se sigue investigando a otros miembros de las fuerzas armadas por su posible papel en la muerte de José Orlando Giraldo Becerra.

Durante el largo conflicto armado de Colombia, las fuerzas de seguridad han cometido ejecuciones extrajudiciales de manera generalizada y sistemática. Estas ejecuciones han formado parte de las tácticas de terror utilizadas por las fuerzas de seguridad como parte de su estrategia de contrainsurgencia. La Fiscalía General de la Nación ha registrado más de 4.000 casos de ejecuciones extrajudiciales presuntamente perpetradas por las fuerzas de seguridad, incluidos muchos “falsos positivos”. Muchas de las personas que hacen campaña por la justicia en casos de ejecución extrajudicial han recibido reiteradas amenazas de muerte o han muerto a manos de miembros de las fuerzas de seguridad o de los paramilitares que trabajan con ellas.

En diciembre de 2012 se aprobó una reforma de la Constitución que ampliaba el ámbito del fuero militar, seguida de su correspondiente ley estatutaria en junio de 2013. Amnistía Internacional ha expresado su temor de que dicha reforma aumente la impunidad de las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas por los miembros de las fuerzas de seguridad. (Véase el comunicado de prensa <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/colombia-congreso-rechazar-reforma-ley-fuero-militar-2013-06-012>.)

Nombres: Berenice Celeyta, Olga Araújo, Alfamir Castillo, Martha Giraldo

Sexo: Mujeres

AU: 265/13 Índice: AMR 23/043/2013 Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

